DICTAMEN UOC Nº 039/2013

Ref.: Alquiler de Inmueble para la Sección Caaguazú de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA.
Modalidad: Locación de Inmueble

Con respecto a los antecedentes del llamado Nº 38/2013 por L.I "Alquiler de Inmueble para la Sección Caaguazú de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA", se suscitan las siguientes documentaciones:

- Comunicación de inicio del llamado presentado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Individualizado con PAC ID Nº 249497.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1350/2013
- Dictamen Justificativo (Locación de Inmueble)
- Resolución de Autorización Nº 942/2013, Por la cual se autoriza la contratación en el marco del llamado Alquiler de Inmueble para la Sección Caaguazú de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, por el proceso de Locación de Inmueble del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2013.
- Acta Recepción y Apertura de Sobres Ofertas realizada en fecha 3 de Julio de 2013 a las 09:00 hs. conteniendo la oferta que arroja la cotización según ANEXO 2 Formulario de Carta/ Oferta.

***Por tanto esta Unidad Operativa Recomienda*:**

- El Alquiler del Inmueble Propiedad de Elba Cáceres de Scavone para la Sección Caaguazú de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, hasta un monto de Gs. 33.600.000.- (Guaraníes treinta y seis millones seiscientos mil) incluido los impuestos a razón de Gs.2.800.000 (Guaraníes Dos millones Ochocientos mil) Mensuales, comprendido en (12) doce meses, enero a diciembre de 2013.

Es mi dictamen, Salvo mejor parecer.

As. 08/07/2013.

Lic. Edgar D. Cardozo
Coordinador Unidad Operativa de Contrataciones